



Prevé Congreso aprobar este año la Reforma Política del DF

miércoles 21 de febrero, 04:03 PM

México, 21 Feb (Notimex).- Asambleístas, diputados federales y senadores acordaron reiniciar de inmediato la discusión de la Reforma Política del Distrito Federal y fijaron como plazo para aprobarla diciembre de 2007.

En el marco de una reunión en San Lázaro, representantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) destacaron ante el Congreso de la Unión la necesidad de “descongelar” este proyecto.

“Se acordó que en el periodo de sesiones septiembre-diciembre del Congreso de la Unión se presente y se apruebe dicha reforma”, dijo en entrevista el diputado local, Víctor Hugo Círigo, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF.

Explicó que en este avance, legisladores locales y federales de dichas organizaciones políticas avalaron tres de ocho propuestas específicas planteadas en las comisiones del Distrito Federal, en las cámaras de Senadores y de Diputados, y en la de Gobierno de la ALDF.

Al término de una reunión de trabajo en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Círigo expuso que el basamento de esta reforma es la iniciativa que, aprobada en la 58 Legislatura de la Cámara baja, se congeló en el Senado.

Lo anterior se debió a que el entonces senador David Jiménez, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), adujo que se trataba de confeccionar un traje a la medida del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Por ello confió en que el análisis y discusión de las propuestas no se contamine por cuestiones partidistas. “Claro que hay matices, como en toda discusión, pero esta será una reforma sin dedicatorias; se trata de que la ciudad de México tenga el mismo trato que otras entidades en todos los ámbitos”, aseguró.

Cabe destacar que el punto toral de esta reforma se encuentra en la iniciativa de enmienda del Artículo 122 constitucional, y toda vez que el Senado aprobó la Ley para trabajar en torno de la Reforma del Estado, el legislativo no puede ser omiso en la del Distrito Federal.

El diputado federal Gerardo Villanueva Albarrán, del PRD, señaló que la reforma deberá considerar análisis, consulta y revisión de las experiencias nacionales e internacionales para estructurar una iniciativa que defina el estatus jurídico-institucional más adecuado para la ciudad de México.

A su vez, la senadora priista, María de los Angeles Moreno Uriegas, dijo que se hará un seminario a fin de conocer el lugar que ocupan temas como la seguridad pública en un

planteamiento de reforma que más allá del estatus político tiene que ver con la posibilidad de generar mejores servicios y mayor estabilidad para la población.

Manifestó que la del Distrito Federal tiene que ser considerada como parte de la Reforma del Estado que se ha propuesto y que deberá contemplar y analizar cualquier cambio, puesto que si se llegara a plantear que la deuda pública debiera aprobarse en la Asamblea, debería quedar claro el manejo de la misma.